

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/4000

ÁMBITO: Las Colinas

ÁREA: La Alegría

FICHA
LC - 1

HOJA
1 de 5



- Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
- Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
- Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....
- Delimitación espacio natural (Parque Rural de Anaga).....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24.25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

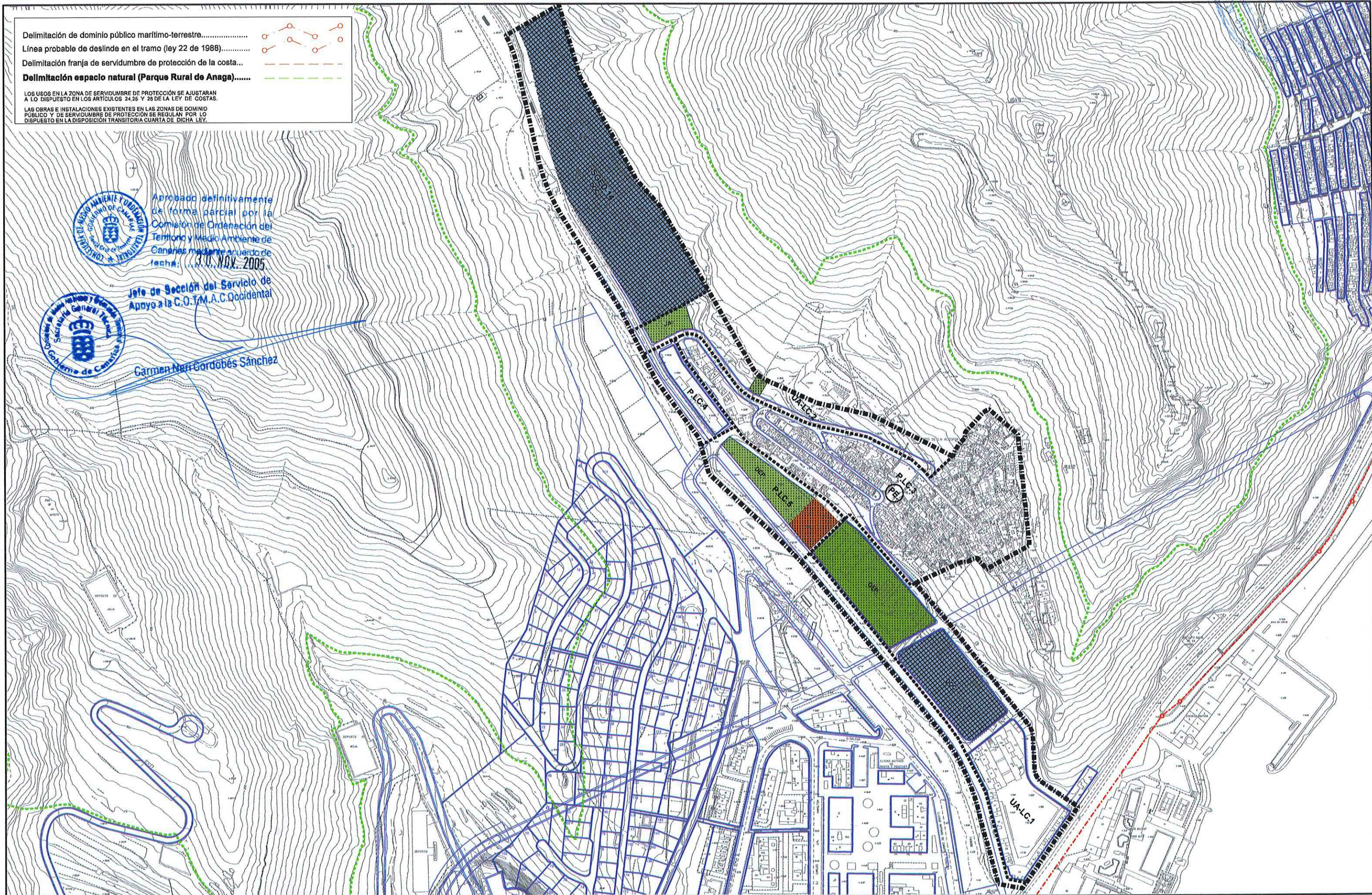


Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 30. NOV. 2005



Jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Navarro Gordóñez Sánchez



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

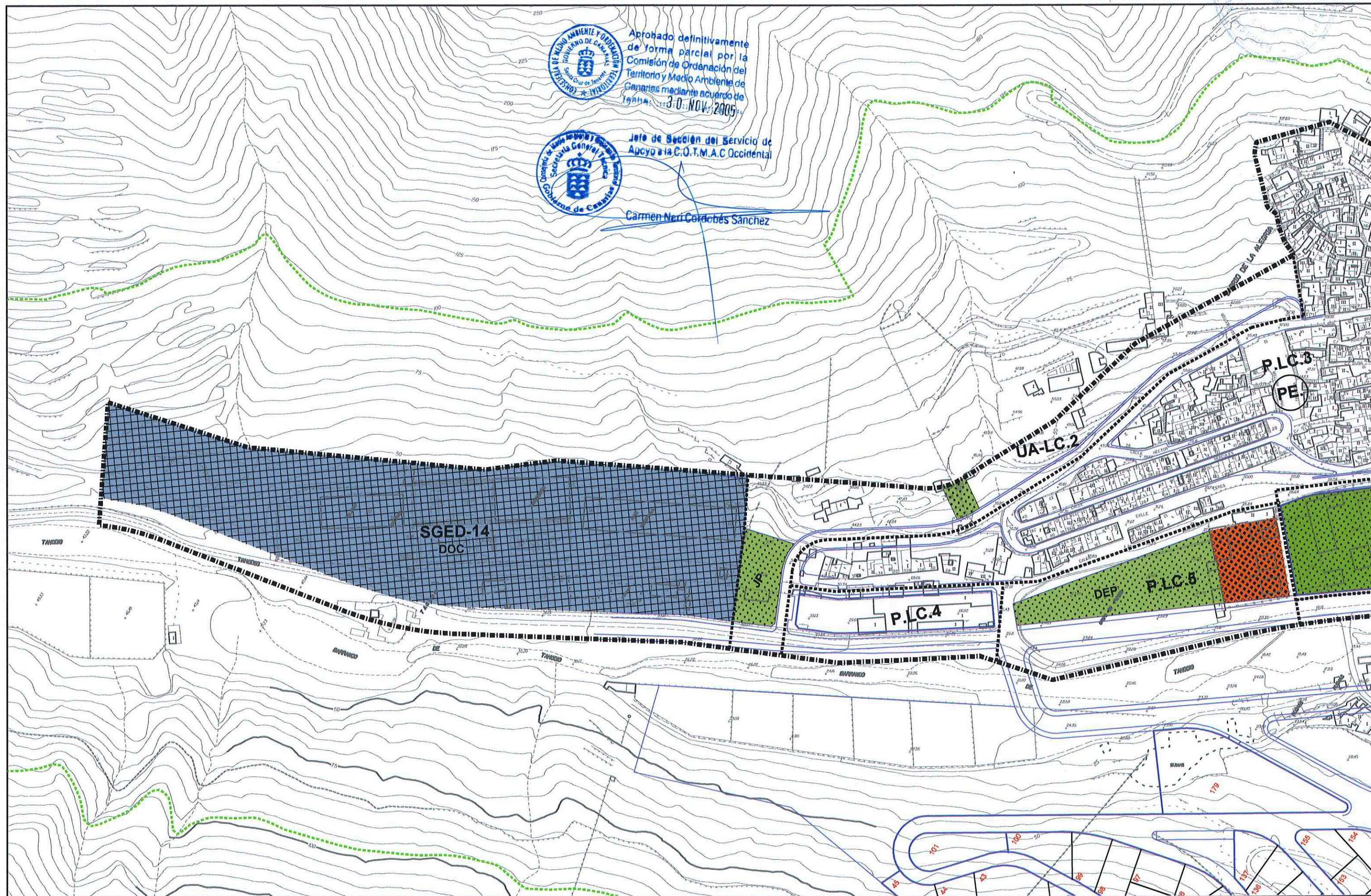
Escala: 1/2000

ÁMBITO: Las Colinas

ÁREA: La Alegria

FICHA
LC - 1

HOJA
2 de 5



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

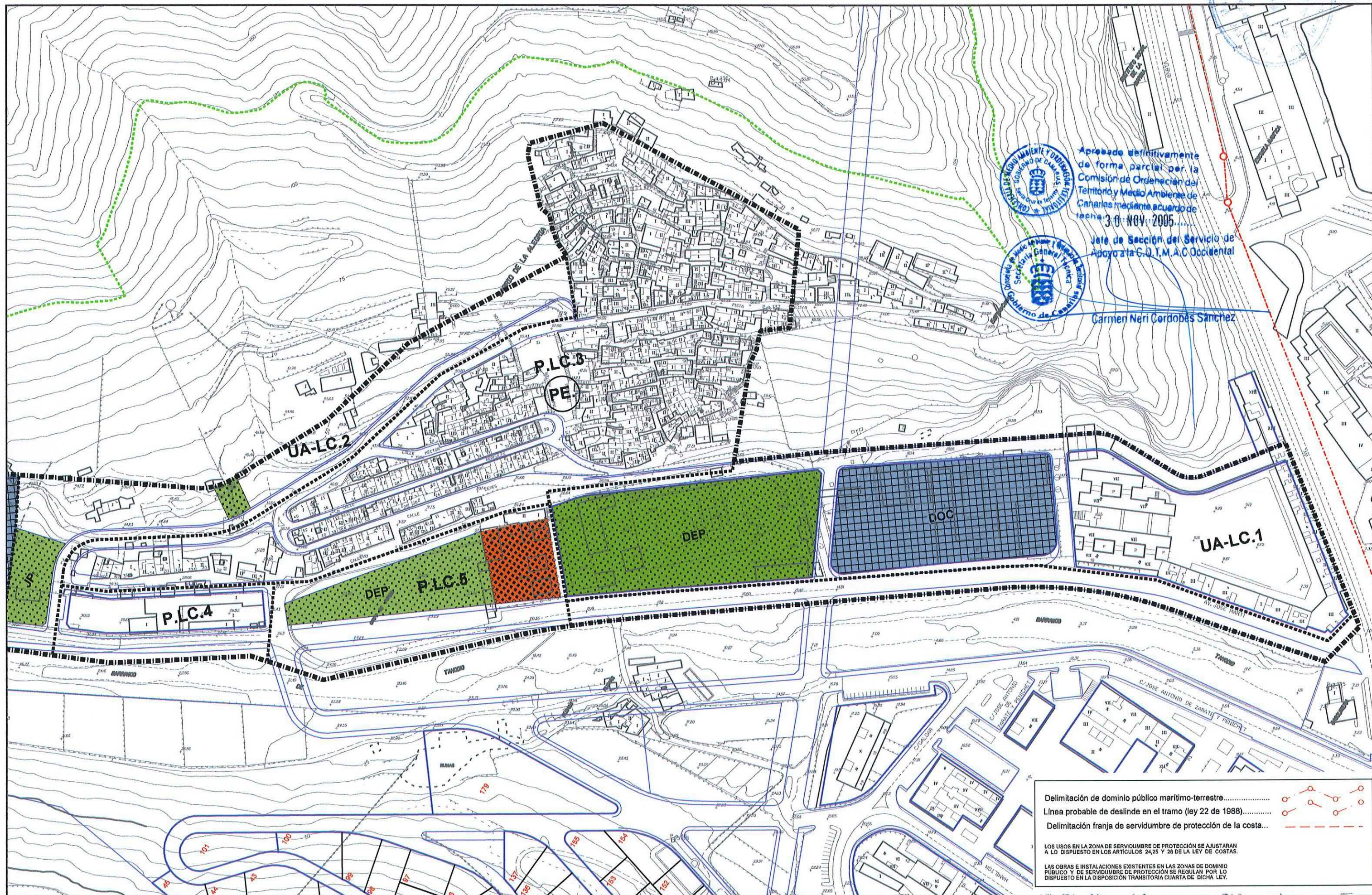
Escala: 1/2000

ÁMBITO: Las Colinas

ÁREA: La Alegría

FICHA
LC - 1

HOJA
3 de 5



Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24,25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Las Colinas

FICHA

LC - 1

HOJA

4 de 5



ÁREA: La Alegría

CLASE Y CATEGORIA DE SUELO:

Urbano no consolidado (SUNC) en los ámbitos UA-LC.1, UA-LC.2, P.LC.4 y P.LC.5.

Urbano no consolidado de rehabilitación urbana en el ámbito P.LC.3.

Urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:

Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) y Estudio de Detalle en el ámbito de la UA-LC.1.

Plan Especial en el ámbito P.LC.3.

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Instrucciones:

Se redactará un Plan Especial para el ámbito P.LC.3 cuyo objeto será completar la ordenación, resolver situaciones de infravivienda, completar las dotaciones, mejorar la accesibilidad, etc.

El suelo residencial del ámbito P.LC.4 se destinará a la reposición de viviendas.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Residencial Cerrada.

Usos Prohibidos:

Industrial, excepto en el ámbito P.LC.4 donde sí se autorizan los talleres industriales en categoría 2ª.

Comercio en Categoría superior a la 3ª.

Tipos Edificatorios:

- Cerrada en los ámbitos P.LC.3, P.LC.4 y P.LC.5.

- Ciudad Jardín Pareada en la UA-LC.2.

- Abierta Grado 3 en el resto.

Edificabilidad:

- En el ámbito P.LC.3 dos plantas de altura, salvo en las servientías de ancho inferior a 4 metros donde la altura será de una planta.

- En los ámbitos P.LC.4 y P.LC.5 tres plantas de altura.

- Dos plantas de altura en Ciudad Jardín (grado 4).

- La edificabilidad resultante de las instrucciones particulares en el ámbito de la UA-LC.1.

- Edificabilidad de $1,60 \text{ m}^2/\text{m}^2_s$ en las parcelas dotacionales.

GESTIÓN PÚBLICA:

Ámbitos de gestión:

P.LC.3: Desarrollo del ámbito mediante la redacción de un Plan Especial que resuelva la compleja problemática del barrio para dotarlo de las infraestructuras mínimas así como mejorar las condiciones de accesibilidad y dotaciones.

Sistema de actuación: Público por cooperación.

P.LC.4: Creación de suelo destinado a la reposición de viviendas y urbanización en su ámbito.

Sistema de actuación: Público por expropiación.

P.LC.5: Creación de suelo destinado a dotaciones y urbanización en su ámbito.

Sistema de actuación: Público por expropiación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Las Colinas

ÁREA: La Alegría

FICHA

LC - 1

HOJA

5 de 5



GESTIÓN PRIVADA:

Unidades de Actuación:

UA-LC.1: Obtención de dotaciones y urbanización en su ámbito. Según Instrucciones y Plano de Alineaciones.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-LC.2: Ejecución de nuevo acceso a la parte alta del barrio y ensanche del trazado existente (según plano de alineaciones). Ejecución de plaza pública en la intersección de esta vía con la calle José Martí.

Sistema de Actuación: Privado.

